

# La Generalitat recurrirá la anulación del PAI Mestrets de Castellón por parte del TSJCV

Actualizado lunes 10/11/2008 16:26

**EFE**

CASTELLÓN.- El vicepresidente primero del Gobierno valenciano, Vicente Rambla, ha afirmado en Castellón que la Generalitat presentará un recurso contra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana (TSJCV) que anula la aprobación del PAI Mestrets en la capital de La Plana.

La Generalitat, según Rambla, está estudiando "cómo formalizar" el recurso, y ha recordado que dos días después de la publicación de la sentencia el alcalde de Castellón, Alberto Fabra, "ya dijo que se estaba estudiando la presentación del recurso".

Rambla ha ratificado ahora la presentación del recurso y ha afirmado que su contenido "**irá en la línea de defender la validez de ese PAI de Mestrets**, que además incluye una serie de proyectos muy importantes para el futuro de Castellón".

"Entendemos que el proyecto es perfectamente válido, que la argumentación del juez es recurrible y por ello lo están estudiando los servicios jurídicos de la Generalitat, especialmente los de la Conselleria de Medio Ambiente", Agua Urbanismo y Vivienda.

El Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana [anuló la aprobación definitiva de la modificación número 6 del Plan General de Ordenación Urbana \(PGOU\) de Castellón](#), conocido como PAI Mestrets, por considerar que la adscripción dotacional de la zona es demasiado elevada y porque incumple los criterios de inundabilidad.

El TSJCV falló así a favor de la asociación denunciante Mestrets-Borriolenc en el juicio mantenido contra la Generalitat y el Ayuntamiento por la aprobación del citado PAI.

Con esta modificación del PGOU, el Ayuntamiento **pretendía construir en 897.380 metros cuadrados un total de 6.300 viviendas** -la mitad de ellas de Promoción Pública (VPP)-, la ampliación de la ciudad deportiva y el Centre de Convencions.